

IMIP y Desarrollo rural

Delimitarán delegaciones municipales

Por Karla Navarro Lugo

ENSENADA.- Para garantizar los trabajos de delimitación territorial de las delegaciones municipales, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y el Ayuntamiento firmaron un convenio de colaboración.

El trabajo cartográfico se llevará a cabo con la participación de técnicos del IMIP y de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones.

El director del IMIP, Guillermo Arámburo Vizcarra, explicó que tras concluir los estudios se colocarán mojoneas en cada una de las delegaciones.

Indicó que por parte del IMIP estará participando la jefatura de Planeación Regional y el Departamento de Sistemas de Información Geográfica.

Mencionó que la tarea implica la revisión de antecedentes históricos, información del Registro Agrario Nacional, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y de ser necesario, trabajo de campo para revisar los límites territoriales.

El director del IMIP puntualizó que si bien el convenio es por un periodo de dos años, la intención es que los trabajos finalicen en menos de un año.

“Es un trabajo muy importante en términos de poder contribuir a la delimitación del territorio y contribuir también a fortalecer la identidad de cada una de las delegaciones del municipio”, resaltó.

Refirió que si bien en 1996 se generó un mapa de los límites delegacionales, nunca se oficializó, por lo que ese será uno de los objetivos de los trabajos emprendidos.

“Si es necesario haremos las adecuaciones necesarias a ese mapa, pero sobre todo fortalecer la delimitación de todas las delegaciones, que en un momento dado la población que nos visite sepa cuándo pasa de una delegación a otra y que sepa en qué delegación está también”, consideró Arámburo Vizcarra.

Por su parte el Director de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones, Jesús Segura Ruiz, dijo que la delimitación de las comunidades eliminará cualquier riesgo en el actuar jurídico de los delegados.

“Este documento es importante porque le da certidumbre a la actuación de los funcionarios, le da claridad a la administración pública y orden técnico, desde el punto de vista territorial, a las 22 delegaciones municipales”, consideró.



El IMIP firmó ayer con el Ayuntamiento un convenio para garantizar los trabajos de delimitación territorial en las delegaciones.